

Guayaquil, 23 de Octubre del 2017

Señor
JONY YOVANNY VELEZ IBARRA
Ciudad.-

168360

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía, TRANSVELIMAR S. A., en fecha de hoy acordó reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**.

De acuerdo a los estatutos sociales, le corresponde al Gerente General, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Única del Cantón Nobol Abogada Alba Celeste Guerrero Zapatier el 1ro. De febrero del año 2013, y; se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 1 de marzo del mismo año.

El periodo de duración de su cargo será de **DOS AÑOS**.

De usted, muy atentamente,

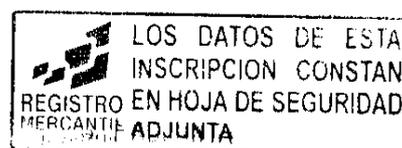
TRANSVELIMAR S. A.

ANDREA DEL PILAR TAIPE VEGA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo para lo cual he sido elegido, declarando ser mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía # 130673941-6, domiciliado en esta ciudad.-

Guayaquil, 23 de Octubre, del año 2017

JONY YOVANNY VELEZ IBARRA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.523
FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSVELIMAR S.A.**, a favor de **JONY YOVANNY VELEZ IBARRA**, de fojas **48.229 a 48.232**, Registro de Nombramientos número **13.342**.

ORDEN: 46523



Guayaquil, 06 de noviembre de 2017

REVISADO POR: *lo*

M
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0212563